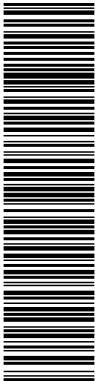


DOCUMENTO .Certificado: Certificado Junta Gobierno 2024.09.26. 6.2. Aprobación convocatoria subvenciones deportivas 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: T4Q5T-387FU-2E18W Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2024 a las 12:15:29 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 26/09/2024 12:13 2.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 26/09/2024 12:14 ESTADO FIRMADO 26/09/2024 12:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1549647 T4Q5T-387FU-2E18W 07D901F592A5998CFA3D41F7535DDF5003256422) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

LA SECRETARÍA GENERAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ, CERTIFICA:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que se extrae del borrador del acta pendiente de aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente:

6.2. Propuesta del Concejal Delegado de Deportes sobre la aprobación de la convocatoria y bases reguladora de subvenciones a clubes, asociaciones deportivas y deportistas de Aranjuez correspondientes al año 2024.

Propuesta:

Se da lectura de la siguiente propuesta suscrita el día 24 de septiembre de 2024 por el Concejal Delegado de Deportes:

- “Visto el informe emitido por el director de deportes de fecha del 13 de septiembre de 2024.
- Visto el informe emitido por la Intervención General de fecha 17 de septiembre de 2024.
- Visto el informe emitido por la Secretaría de fecha 24 de septiembre de 2024.

PROPONGO:

A la Junta Local de Gobierno, la aprobación de la convocatoria y bases reguladoras de subvenciones a clubes, asociaciones deportivas y deportistas de Aranjuez”.

Informe de la Intervención General:

En el expediente consta informe de fiscalización de conformidad de la Intervención General, de fecha 17 de septiembre de 2024.

Informe de la Secretaría General:

En el expediente consta informe favorable de la Secretaría General, de fecha 24 de septiembre de 2024.

Acuerdo:

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste, a los únicos efectos de fe pública, expido el presente en la fecha y hora que aparece junto con la firma electrónica, y con el visto bueno del Alcalde-Presidente.

Firmado electrónicamente.